MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Mayor Julio D. Otaño, 07 de agosto 2019.-

SEÑOR
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL INTERINO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

REF. Justificación ANTICIPO para techado, piso patio de formación Colegio San Ramón ID 368450

De mi mayor consideración

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda a fin de JUSTIFICAR ANTICIPO DEL 20% El monto estimado para este llamado es de Gs. 163.089.000 (guaraníes ciento sesenta y tres millones ochenta y nueve mil).-

Por lo expuesto se solicita la publicación del llamado según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10que dice las informaciones que suministren las municipalidades al SICP, serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del publico a la información y no implicaran la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda.

Responsable de UOC.
Oscar Benítez F.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño